

Minuta Reunión de la Mesa General

Lugar: FECHAC

Modelo: Presencial/virtual

Fecha: 02 de junio 2026

Hora: 08:00 h

Orden del día / Invitación



Desarrollo.

Se corrieron la lista de asistencia

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

El Mtro. José Antonio Mendoza García, representante de ACNUR en Chihuahua presentó la atención que la Agencia ha realizado en atención al desplazamiento forzado interno a través de las funciones de la misma.

Con el Objetivo de apoyar a los estados en la protección de las personas desplazadas internas se trabaja bajo las siguientes estrategias:



**PIES DE
LA TIERRA**

PIAI 2026-2027, ID 10346,
recursos administrados por
Pies de la Tierra, A.C.



FECHAC
Tejiendo comunidad

- **Asistencia técnica para el desarrollo de instrumentos normativos y de política pública**, así como activación de rutas estandarizadas de respuesta (tanto a nivel nacional como local en los estados priorizados) e iniciativas de fortalecimiento de capacidades.
- **Gestión de la información** (primer ejercicio de caracterización en Chihuahua), análisis de tendencias y promoción de datos oficiales como estadísticas y procesos para la construcción de registros de personas desplazadas internas.
- **Fortalecimiento de espacios de coordinación**
- **Apoyo de respuestas operativas** por parte del Estado, con miras a lograr soluciones duraderas.
- **Intervenciones de protección comunitaria** en zonas prioritarias

Mismos que han resultado en convenios de colaboración con Gobierno del Estado, documentos para la toma de decisiones como la caracterización del desplazamiento forzado interno en Chihuahua, Protocolo de Atención Emergente a Personas Desplazadas, capacitación a funcionarios públicos, por mencionar algunos.

De igual forma se presentó información estadística del desplazamiento forzado interno, desde las causas, necesidades el momento de dejar la vivienda, impacto por el desplazamiento y más.

Misión Civil de Observación

No se presentó representación por parte de la Misión Civil de Observación debido a que en ese momento se encontraban trabajando en la sistematización de la visita y sus hallazgos, sin embargo, Miguel Espinoza presentó el comunicado de prensa.

En dicha misión participan organizaciones locales, nacionales e internacionales que mencionaron la presencia del Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en Chihuahua desde 2008 de manera individual o de una familia, pero para el 2024 fueron eventos masivos de desplazamiento teniendo como ejemplo la comunidad de Atascaderos, Guadalupe y Calvo.

Destacando hallazgos a simple vista el comunicado establece una omisión mediática por parte del Estado Mexicano de la existencia de este fenómeno y al contrario de ayudar están “criminalizando a las comunidades y difamando a las personas y organizaciones defensoras el tema”

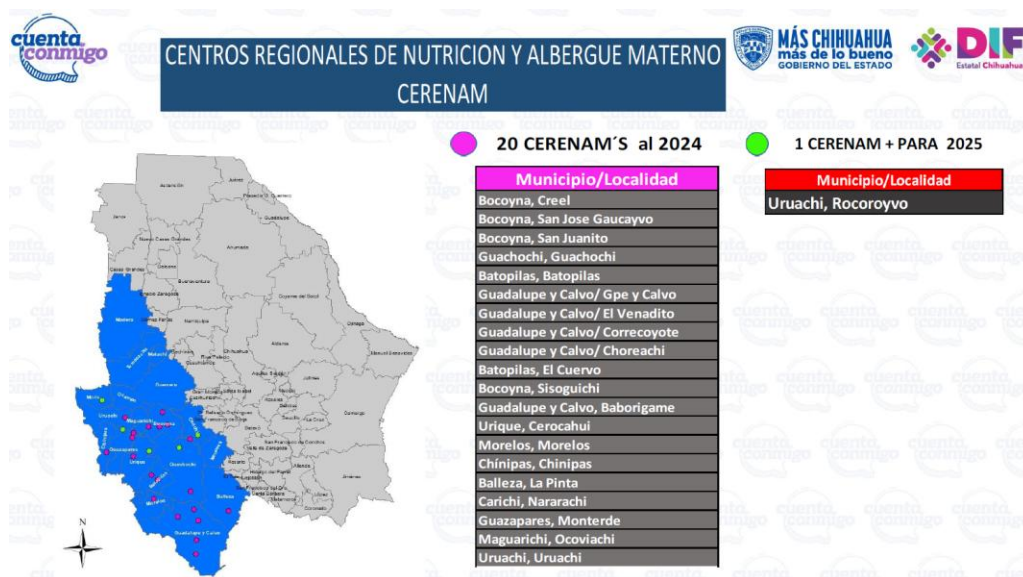
Las propuestas que la Misión Civil de Observación presenta en su afán de contribuir y no ser un agente silencioso se mencionan en el documento:

- Que se realice una reunión mensual de la Mesa Interinstitucional de atención al DFI con presencia de las familias afectadas y las organizaciones acompañantes.

- Que se diseñe una ruta de atención permanente para atender de manera continuada a las familias, no solo durante 6 meses como lo indica el Protocolo de Atención a Víctimas de DFI.
- Que se diseñen programas y acciones de prevención para tener soluciones duraderas, con la inclusión de la sociedad civil, así como el fortalecimiento del enfoque diferenciado.

Asuntos Generales

El director de Alimentación del DIF Estatal, Gustavo Rascón Arellano tomó la palabra para hablar sobre los Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno que hay en el estado, de lo destacado es la ubicación de los 21 centros distribuidos en los municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazaparez, Maguarichi, Morelos y Urique y de los servicios que brindan.



Miguel Espinoza ligó el tema de desplazamiento forzado con los esfuerzos que el PIAI esta realizando al respecto y señaló que se entregaron oficios para la participación dentro del **Consejo Estatal de Seguridad Pública** de Chihuahua que preside el Titular de la SSPE Gilberto Loya Chávez y en atención al mismo se brindó la información de un enlace para la planeación del siguiente Consejo Estatal de Seguridad.

En el caso de la **Mesa de Seguridad y Justicia de Chihuahua** que preside la Gobernadora actual del Estado de Chihuahua María Eugenia Campos Galván, el Subsecretario de Gobernación Oscar González Luna nos invitó para presentar las inquietudes al respecto del Desplazamiento Forzado Interno en dicha mesa donde también se solicitará formalmente la participación del PIAI de manera permanente.

Lista de Asistencia.

piai **FECHAC** *tejiendo comunidad*

Lista de Asistencia

Tema: Noso Grand Pici Fecha: 02 de Junio 2026

Lugar: FECHAC Hora: 8:00 am

ID	Nombre	Sexo (M/F)	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Rafael Ramirez	M	FUNDACIÓN PARA LA EXC.H.	Presidente	643459164	[Firma]
2	Antonio Cortes G. de la	M	" "	Vice " "	614 4884742	[Firma]
3	Antonio Murozo	M	ACNUZ	Enlace	614 603399	[Firma]
4	Bradley B Unger	M	FECHAC	Dir. La Sora	635589024	[Firma]
5	Coctaro Rosón Arellano	M	DIF Estatal	Director Administrativo	614 4955015	[Firma]
6	Juan Carlos L. Zúñiga	M	SECRETARÍA DE DESARROLLO Y COMUNICACIÓN	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	6391661561	[Firma]
7	Joaquín René Sánchez	M	SP, CI	P. Especializado	6142396367	[Firma]
8	Guadalupe Noya B.	Mujer	CEDH Chihuahua	Psicóloga	6391074132	[Firma]
9	Manuel D. Silva	M	CEDH	Técnico Unid.	6145502839	[Firma]
10	Luis Humberto Ochoa S.	H.	SIDE	Director E.S.	6143693575	[Firma]

*Firmando la presente autorizo a Pies de la Tierra, AC a utilizar fotografías de mí imagen personal tomadas el día de hoy para su publicación en cualquier formato impreso, digital o en línea y que se use mi imagen en los reportes y redes del PIAI y/o Pies de la Tierra AC

Aviso de Privacidad: En Proyectos Integrales en Economía Sustentable PIES de la Tierra, A.C. (PIES de la Tierra, A.C.) la información y datos personales de los usuarios, donantes asociados, colaboradores y proveedores es tratada de forma estrictamente confidencial y con la seguridad necesaria para lograr los fines de la organización, por lo que se hace un esfuerzo permanente para salvaguardarla, de conformidad

PIES DE LA TIERRA PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN AL INDÍGENA (PIAI) Programa de Operación Anual del PIAI 2026-2027, ID 10346 Pies de la Tierra pag. 1 de 1

piai **FECHAC** *tejiendo comunidad*

Lista de Asistencia

Tema: Noso Grand Fecha: 02 Junio 2026

Lugar: FECHAC Hora: 8:00 am

ID	Nombre	Sexo (M/F)	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	JUAN PABLO RAMÍREZ	M	NATIM/PNUBI	COORDINADOR	(614) 1-76-7916	[Firma]
2	Araceli Pizarro	M	CONTEC	Comiteo	6141841471	[Firma]
3	Guadalupe Lopez	H.	Fundación Espiritual Human	-	614 1691153	[Firma]
4	Jessica Lechilago	M	SPYCI	COORDINADORA	6142344801	[Firma]
5	Fernando Calles	M	CIVIC, civil	-	614 1626136	[Firma]
6	Rosalba Loya Giron	M	Traductora	=	6143362572	[Firma]
7	Miguel Ángel Pardo	H	Awa Tiburcio	DIRECCIÓN	614 1385524	[Firma]
8	Carlos D. Ruiz Gil	H	4 Raíces	Administrativo	604 9908	[Firma]
9	Leonel Pardo Juan	H	Las 4 Raíces	Coordinador	614082213	[Firma]
10	Juan Angel Flores	H	FECHAC	Operaciones ZS.	614284577	[Firma]

*Firmando la presente autorizo a Pies de la Tierra, AC a utilizar fotografías de mí imagen personal tomadas el día de hoy para su publicación en cualquier formato impreso, digital o en línea y que se use mi imagen en los reportes y redes del PIAI y/o Pies de la Tierra AC

Aviso de Privacidad: En Proyectos Integrales en Economía Sustentable PIES de la Tierra, A.C. (PIES de la Tierra, A.C.) la información y datos personales de los usuarios, donantes asociados, colaboradores y proveedores es tratada de forma estrictamente confidencial y con la seguridad necesaria para lograr los fines de la organización, por lo que se hace un esfuerzo permanente para salvaguardarla, de conformidad

PIES DE LA TIERRA PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN AL INDÍGENA (PIAI) Programa de Operación Anual del PIAI 2026-2027, ID 10346 Pies de la Tierra pag. 1 de 1

piai Lista de Asistencia

Tema: Mesa General Fecha: 02 Junio 2026
 Lugar: Feclac Hora: 8:00 am

ID	Nombre	Sexo (M/F)	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Aurelia Renteria Ortega	M	Interprete	Traductora	Sicame	6141672643
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

*Firmando la presente autorizo a Pies de la Tierra, A.C. a utilizar fotografías de mi imagen personal tomadas el día de hoy para su publicación en cualquier formato Impreso, digital o en línea y que se use mi imagen en los reportes y redes del PIAI y/o Pies de la Tierra A.C.
 Aviso de Privacidad: En Proyectos Integrales en Economía Sustentable PIES de la Tierra, A.C. (PIES de la tierra, A.C.) la información y datos personales de los usuarios, donantes asociados, colaboradores y proveedores es tratada de forma estrictamente confidencial y con la secreta necesaria para lograr los fines de la organización, por lo que se hace un esfuerzo permanente para salvaguardarla, de conformidad

PIES DE LA TIERRA PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN AL INDÍGENA (PIAI)
 Programa de Operación Anual del PIAI 2026-2027, ID 10346 Pies de la Tierra

pag ____ de ____

Asistencia en Línea.

1	Esther Moreno Batista	Femenino	Departamento de educacion indigena	Analista academica bilingüe	6491126821
2	Lorenza Botello Montañez	Femenino	CONAFE	Coordinadora	6142199506
3	Alejandra Lujan Ramos	Femenino	SDR	Enlace	614178646
4	Sandra Caraveo Olivos	Femenino	Hospital infantil de especialidades de Chihuahua	Director médico	6142071840
5	José Gardea	Masculino			
6	Julio Figueroa	Masculino			
7	María Teresa Guerrero Olivares	Femenino	COMAC	Directora	6141614319
8	Rafael Ortega	Masculino	COMAC	Monitor	6141996644
9	Víctor Quintana	Masculino	Cosyddhac	Asesor	6141421278

Fotografías



**PIES DE
LA TIERRA**

PIAI 2026-2027, ID 10346,
recursos administrados por
Pies de la Tierra, A.C.



Atención al desplazamiento interno

PIAI

Chihuahua, Chihuahua

2 de junio de 2026

¿Qué es el ACNUR?

La Agencia de la ONU para los Refugiados

Con presencia en más de 120 países el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene la misión de **garantizar los derechos y el bienestar de las personas que han sido forzadas a salir de sus países, desplazados internos y apátridas.**

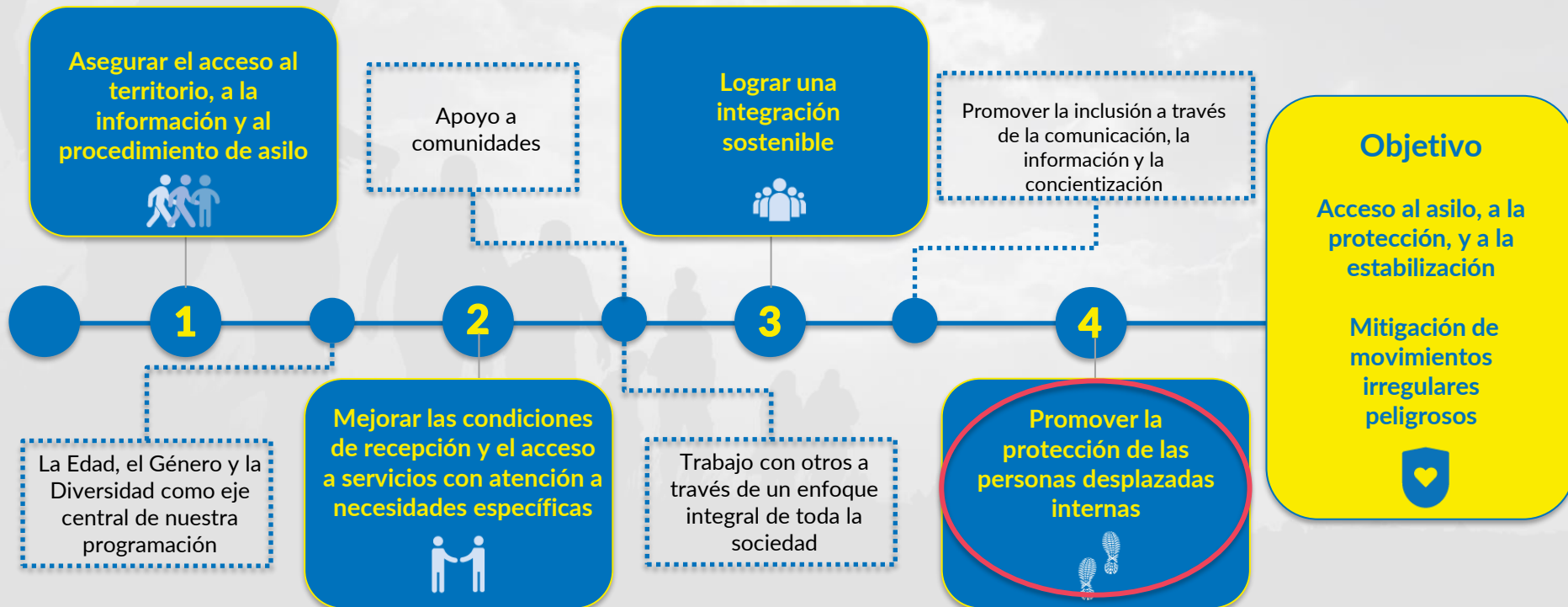
Estatuto de ACNUR adoptado por la Asamblea General (Resolución 428 (V) 1950)

....asumirá la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el presente Estatuto

...y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados, ayudando a los gobiernos y, con sujeción a la aprobación de los gobiernos interesados, a las organizaciones privadas, a facilitar la repatriación voluntaria de tales refugiados o su asimilación en nuevas comunidades nacionales.

...y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados, ayudando a los gobiernos y, con sujeción a la aprobación de los gobiernos interesados, a las organizaciones privadas, a facilitar la repatriación voluntaria de tales refugiados o su asimilación en nuevas comunidades nacionales.

ACNUR México Estrategia Multi-Anual



Presencia de ACNUR México

Oficina de país

1. Ciudad de México

Sub-oficinas:

2. Monterrey
3. Tapachula

Oficinas de terreno:

4. Tijuana

Unidades de terreno:

5. Ciudad Juárez
6. Aguascalientes
7. Saltillo
8. Guadalajara
9. Tuxtla Gutiérrez
10. San Luis Potosí
11. Villahermosa

Enlaces de desplazamiento interno:

- Chihuahua (Chihuahua)
- Guerrero (Acapulco y Chilpancingo)
- Michoacán (Morelia)
- Oaxaca (Oaxaca de Juárez)



Desplazamiento Interno

Estrategia de ACNUR sobre desplazamiento interno

Objetivo: Apoyar a los estados en la protección de las personas desplazadas internas

- 1. Asistencia técnica para el desarrollo de instrumentos normativos y de política pública**, así como activación de rutas estandarizadas de respuesta (tanto a nivel nacional como local en los estados priorizados) e iniciativas de fortalecimiento de capacidades.
- 2. Gestión de la información** (primer ejercicio de caracterización en Chihuahua), análisis de tendencias y promoción de datos oficiales como estadísticas y procesos para la construcción de registros de personas desplazadas internas.
- 3. Fortalecimiento de espacios de coordinación**
- 4. Apoyo de respuestas operativas** por parte del Estado, con miras a lograr soluciones duraderas.
- 5. Intervenciones de protección comunitaria** en zonas prioritarias

Actualización y puntos de colaboración

- Chihuahua

Inicio de la colaboración 2020

Ejercicio de Caracterización 2020 – 2023

Convenio de colaboración en 2022 y 2025-27

Algunos antecedentes:

- i. Asistencia técnica:
 - Protocolo de Atención Emergente y cuestionario
 - Lineamientos de atención
- ii. Clínica de atención jurídica ITESM Chihuahua y Cd Juárez
- iii. Actividades de Protección Basada en Comunidad:
 - i. Huertos familiares y comunitarios
 - ii. Fortalecimiento de Colectivo Nuevo Amanecer
- iv. Asistencia humanitaria

Convenios de colaboración Gobierno del Estado

2022



2025

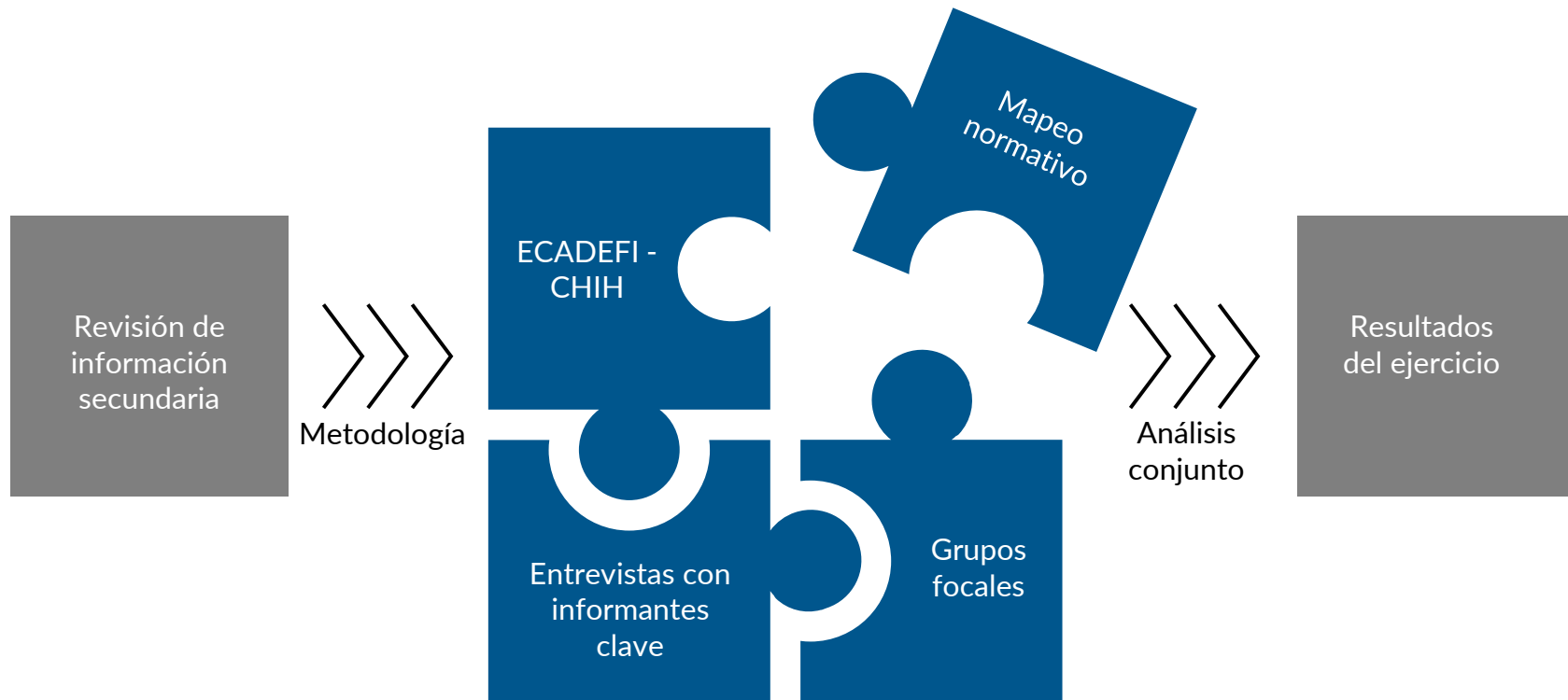


Objetivo: Complementar la respuesta estatal al desplazamiento interno

Ejercicio de caracterización del desplazamiento interno en Chihuahua



Ejercicio de caracterización del desplazamiento interno en Chihuahua



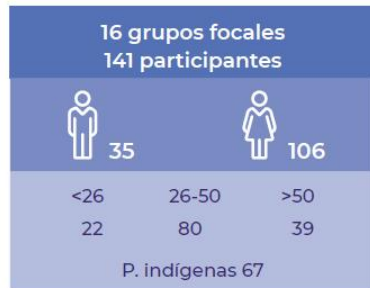
ECADEFI-CHIH 2021

- Operado por INEGI con apoyo del grupo de trabajo
- Desarrollo del cuestionario a partir de las IRIS y la biblioteca de indicadores del IASC (interagencial)
- Selección de muestra no probabilística; Intencional y tipo bola de nieve
 - Entrevistas a población objetivo y de comparación
 - Los resultados no son representativos para toda la población del estado
- Aplicación mediante entrevista cara a cara
- Cobertura estatal
- Periodo de levantamiento: 16/11/21 – 11/01/22

Tipo	Tamaño de muestra	Encuestas completas		
		Población objetivo	Población de comparación	Total
Semilla ENVIPE	396	34	299	333
Semilla CEAVE y OSC	90	64	8	72
Semillas Albergues	113	66	1	67
Referencias	18	3	11	14
Viviendas adicionales	771	17	752	769
Total	1,388	184	1,071	1,255

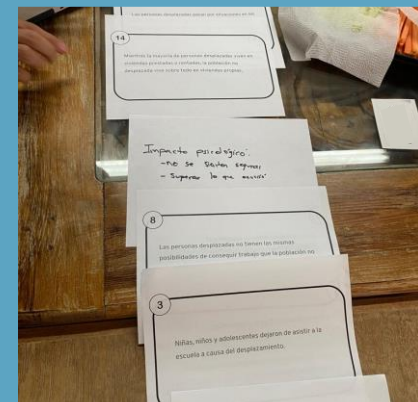
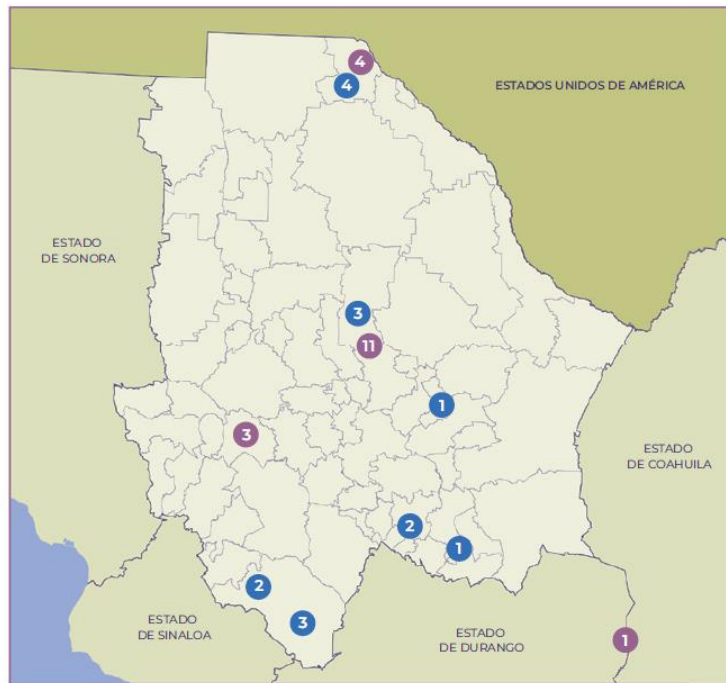


ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES



19 personas informantes clave entrevistadas

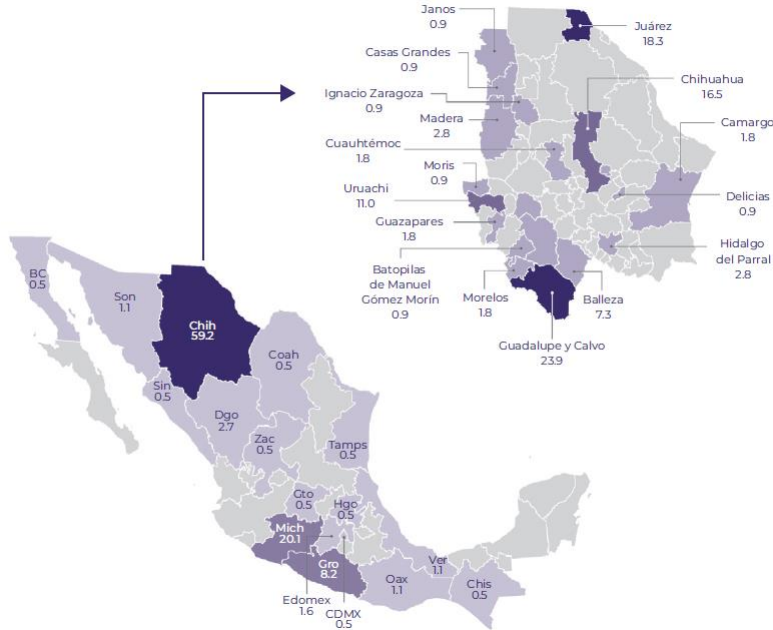
Sociedad civil:	6
Personas desplazadas:	3
Familiares:	2
Servidores públicos:	6
Periodistas:	1
Académico/as:	1
Sacerdotes:	1
Cine:	1
Albergues:	2



DINÁMICA DE LOS DESPLAZAMIENTOS

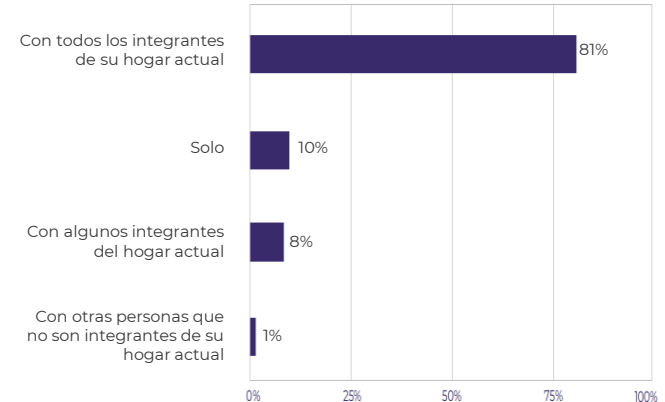
ORIGEN Y COMPAÑÍA

La mayor parte de las PDFI provenían del estado de Chihuahua. En los albergues, la totalidad provenía de otras entidades



El 81 por ciento de los DFI ocurrieron con todas las personas que integraban el hogar al momento de la encuesta

Personas con las que las PDFI se desplazaron



◀ Fuente: ECADEFI-CHIH 2021.

Notas: 1/ Se calcula respecto al total de DFI a causa de la violencia captados por la ECADEFI-CHIH: DFI= 216.

◀ Fuente: ECADEFI-CHIH 2021.

Notas: 1/ Se calcula sobre el primer desplazamiento por violencia indicado por las personas informantes: PDFI= 184.

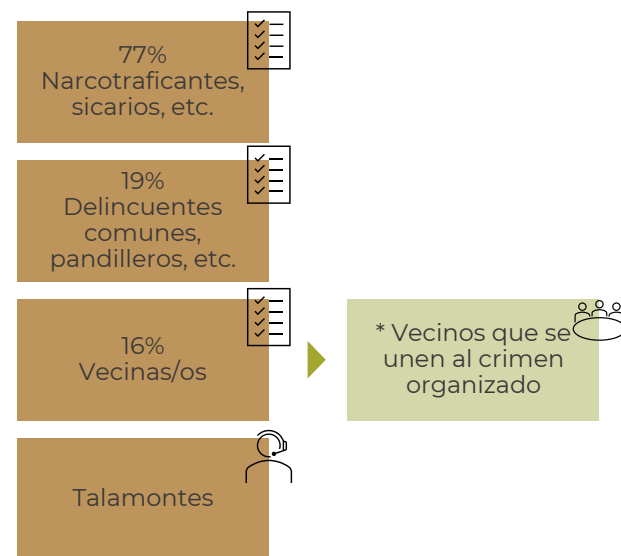
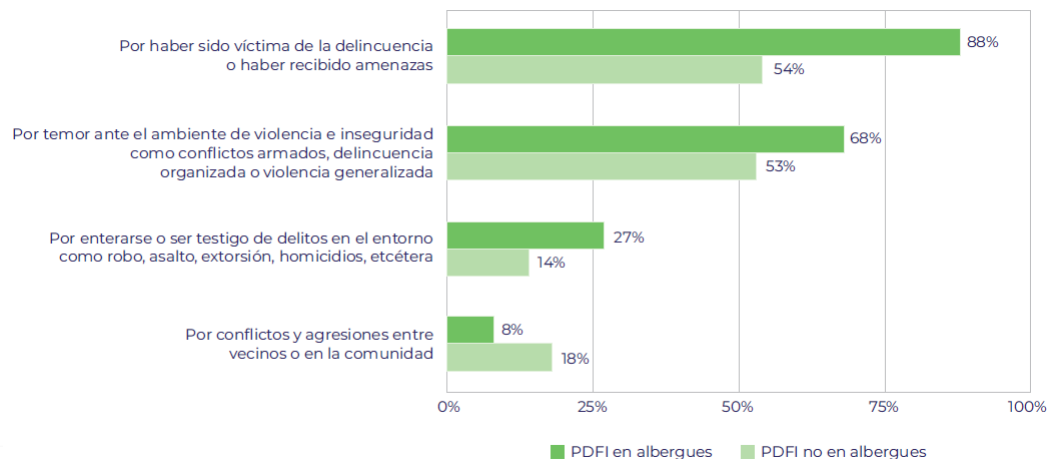
DINÁMICA DE LOS DESPLAZAMIENTOS

CAUSAS DEL ÚLTIMO DESPLAZAMIENTO

Los desplazamientos son principalmente provocados por haber sido víctima de la delincuencia o recibir amenazas o por temor ante el ambiente de violencia e inseguridad

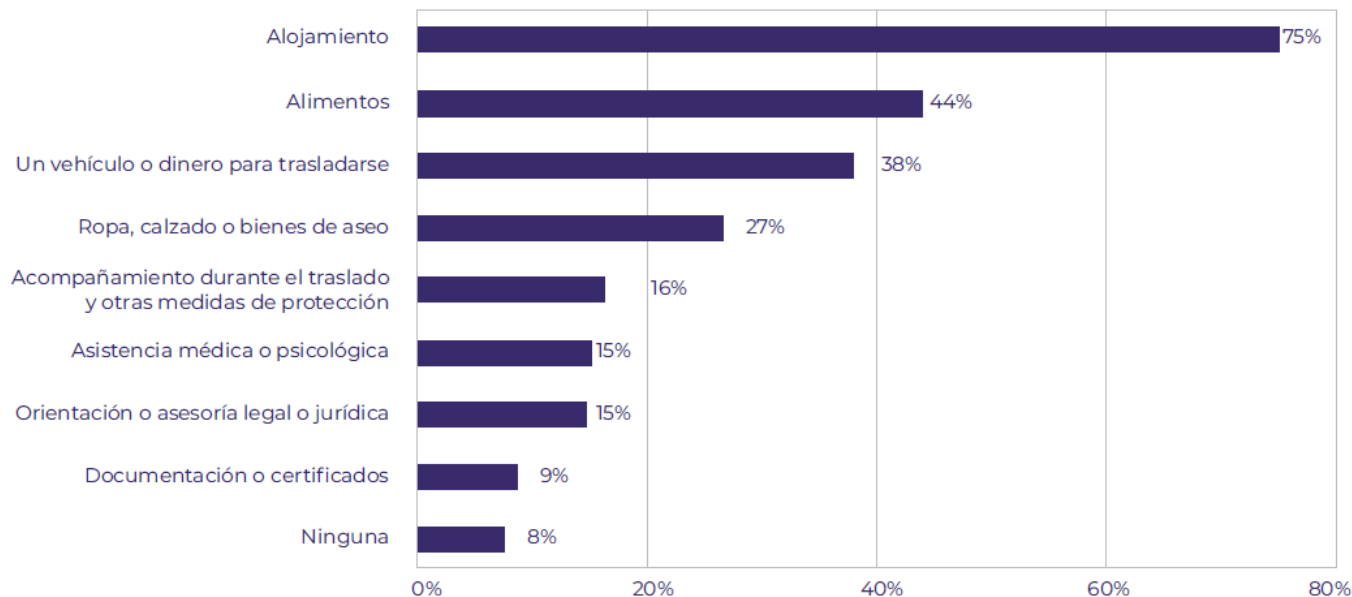
Los principales agentes causales fueron:

Causas del último desplazamiento por violencia



CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO AL MOMENTO DE DEJAR LA VIVIENDA

Necesidades enfrentadas al momento de dejar la vivienda



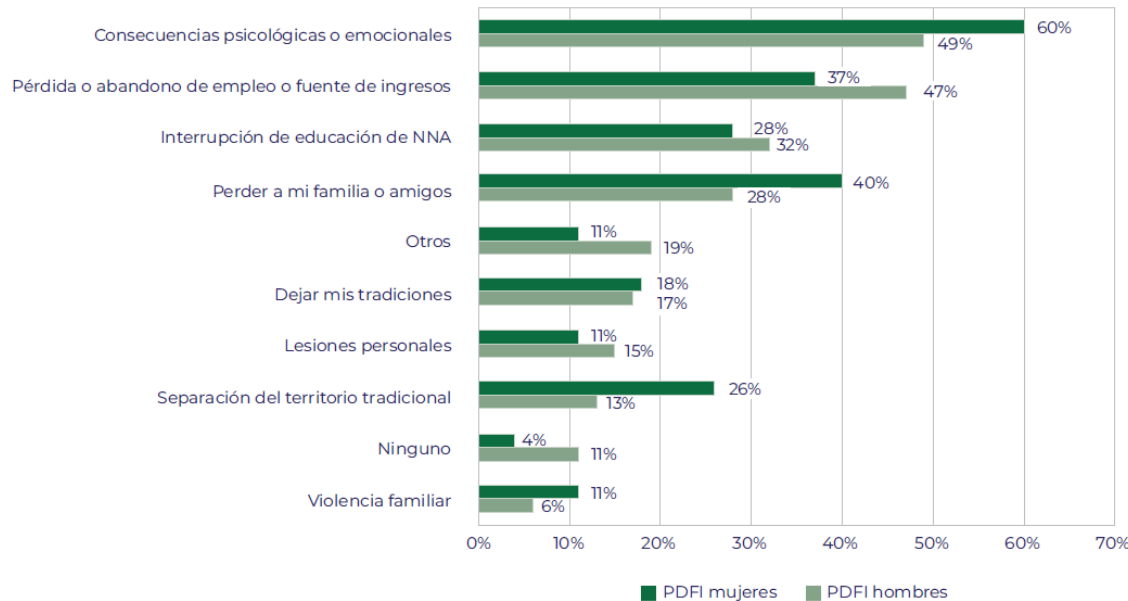
Fuente: ECADEFI-CHIH 2021.

Notas: 1/ Se calcula respecto al último desplazamiento por violencia mencionado por las PDFI. 2/ Se calcula respecto al total de PDFI.

2/ El total suma más de 100%, ya que las y los informantes podían seleccionar más de una opción

IMPACTOS ATRIBUIDOS AL DESPLAZAMIENTO

Los impactos del desplazamiento que más mencionan las PDFI son las consecuencias psicológicas/emocionales, pérdida de fuentes de ingresos y pérdida de familia/amigos



“Por las noches tengo pesadillas, sueño que hombres encapuchados se meten al albergue y nos hacen daño.”

Hombre, Cd. Juárez, 38 años

Fuente: ECADEFI-CHIH 2021.

Notas: 1/ Se calcula respecto al total de PDFI informantes= 184 (hombres= 53, mujeres= 131). 2/ El total suma más de 100%, ya que las y los

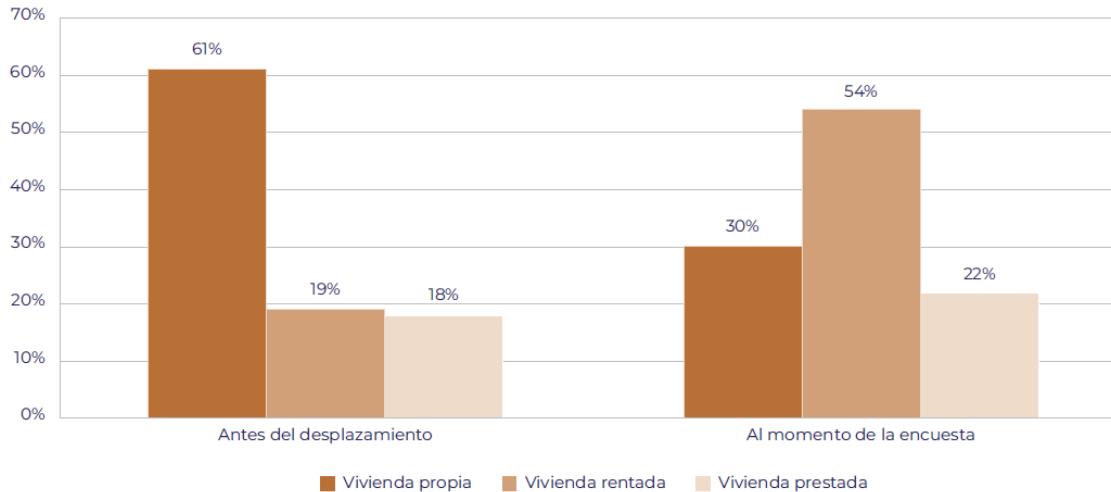
informantes podían seleccionar más de una opción. 3/ La opción “Otros” incluye: consecuencias legales, interrupción de tratamientos médicos, algún evento que le provocó una discapacidad, divorcio o separación conyugal, falta de servicios y problemas con los vecinos.

CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO

VIVIENDA, TIERRA Y PROPIEDADES

Las personas desplazadas pasan de vivir en viviendas propias a viviendas en renta.

Tenencia de la vivienda de los HDFl, antes y después del desplazamiento



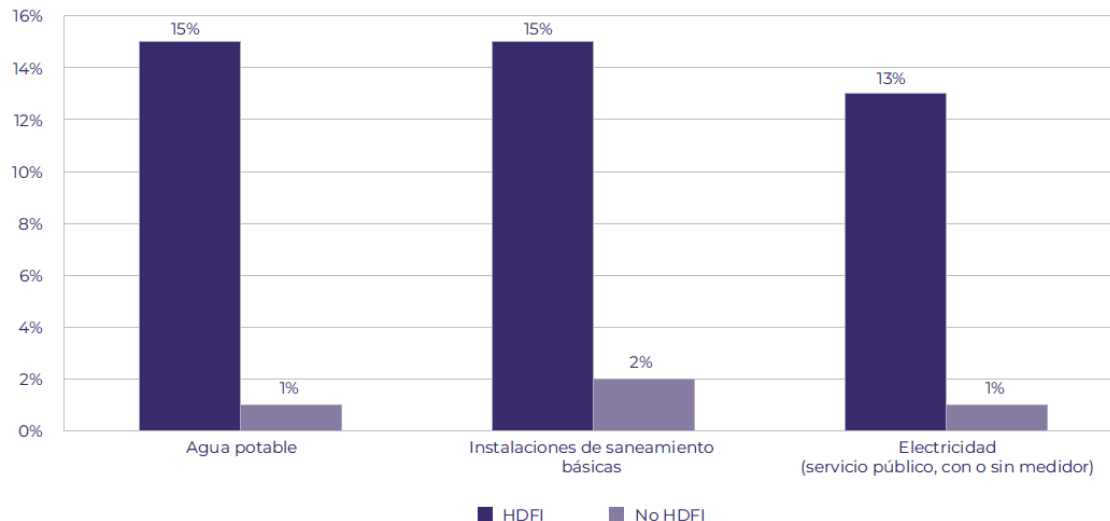
El efecto no solamente consiste en el costo adicional de arrendar o construir una nueva vivienda y pagar servicios, sino que trae consigo consecuencias, como la pérdida de la autosuficiencia, relacionadas al cambio de estilo de vida

CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO

CONDICIONES DE LA VIVIENDA ACTUAL

El 23% de las viviendas actuales carece al menos de un servicio básico

Viviendas sin acceso a servicios básicos



“Llegué a un lugar donde no conocía a nadie, con mi niña a un lado, y yo enferma de fiebre tifoidea, llegué a una casa prácticamente abandonada, estaban sacando a una muchacha, la casa estaba sin electricidad, sin agua y me cobraban 300 pesos.”

Fuente: ECADEFI-CHIH 2021.

Notas: 1/ Se calcula sobre las viviendas de hogares que viven en albergues. HDFI=118, hogares de desplazados=1071. 2/ Se excluyen HDFI en albergues pues la cobertura de servicios depende de recursos propios a las personas que ahí habitan.

CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO EMPLEO

No hay una gran diferencia entre los niveles de empleo de las PDFI fuera de albergues y de la población no desplazada, pero sí en el tipo de empleos a los que pueden acceder.

El 66% de las PDFI no en albergues encuestadas tienen acceso empleos, pero estos en muchas ocasiones:

- Son en el sector informal
- Tienen salarios bajos
- No brindan opciones para el retiro
- Presentan situaciones de explotación y discriminación
- Son trabajos temporales
- Son trabajos precarios



En Baborigame, las PDFI se dedican principalmente a la cosecha de cultivos por temporada y el resto del año no tienen empleo. Cuando hay trabajo, los empleadores prefieren dárselo a personas originarias de la localidad.



“Primero me dijo que era sólo limpieza. Poco a poco me fue poniendo más cosas. A cuidar a sus nietos, eran 150 pesos de 8:00 a 2:30, me mantenía encerrada, no llegaba y no me dejaba irme.”



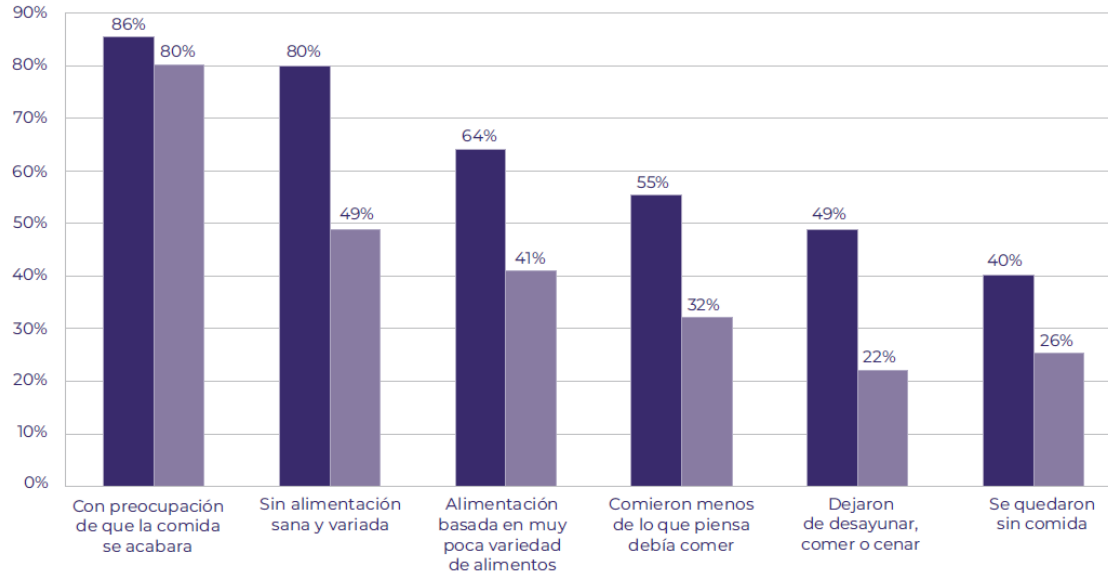
Hay PDFI LGBT+ que se ven forzadas a ejercer el trabajo sexual.

CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO

ALIMENTACIÓN

Las PDFI se enfrentan a inseguridad alimentaria moderada o grave en una proporción mayor a la de la población no desplazada.

Proporción de hogares que han experimentado alguna dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias por falta de recursos



“Hay veces que no comen, hay veces que no cenan en la tarde (...) porque a veces no tenemos ni con qué comer. Una leñita chiquita acá nos cobran 3 pesos. Y con los 60 pesos que nos pagan. Nosotros sí la verdad la estamos pasando difícil acá.”

■ PDFI ■ No PDFI

Fuente: ECADEFI-CHIH 2021.

Notas: 1/ Se calcula respecto a los hogares que han experimentado alguna dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias por falta de recursos: HDFI= 139, No HDFI= 459. 2/ Los porcentajes suman más de 100% debido a que las y los informantes podían responder más de una opción.

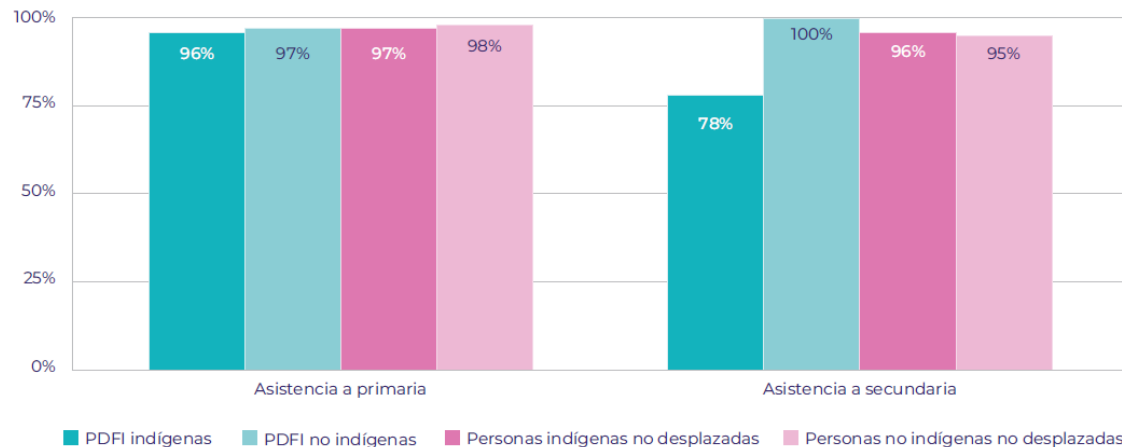
CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO

ACCESO A LA EDUCACIÓN

Los adolescentes indígenas y los NNA en albergues enfrentan obstáculos para acudir a la escuela

Entre todas las PDFI, algunos NNA dejaron de acudir temporalmente. Entre los obstáculos que identificaron:

Población en edad escolar que asiste a la escuela



Miedo a salir a la calle

Falta de acceso a becas

Inscripciones a mitad del ciclo escolar

Discriminación y estigmatización

Fuente: ECADEFI-CHIH 2021.

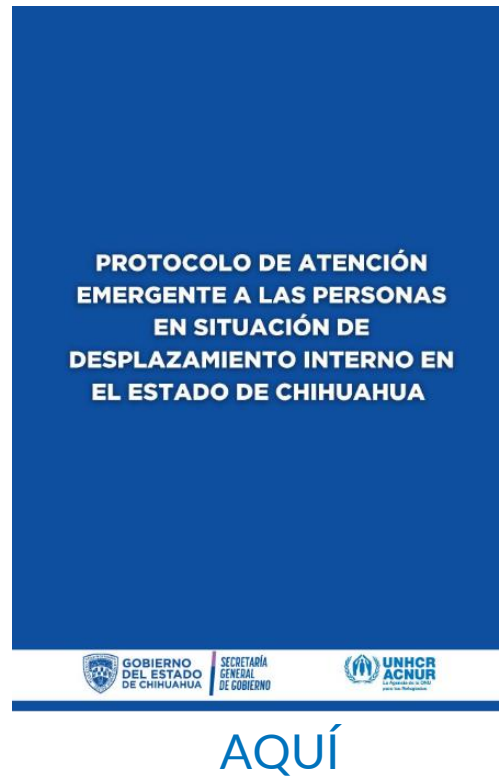
Notas: 1/ Se calcula sobre las y los integrantes de 6-11 años (primaria) y 12-14 años (secundaria) en hogares que no están en albergues. PDFI 6-11 años= 82, PDFI 12-14 años= 45, Personas no desplazadas 6-11 años= 340, Personas no desplazadas 12-14 años= 170. 2/ Se considera

persona indígena a todas las que integran un hogar en el que el informante se autodescribe como indígena. 3/ Se excluye PDFI en albergues. 4/ Debido a que no se preguntó a las personas el nivel escolar al que asisten, se estima a partir de la edad de la persona.

ASISTENCIA TÉCNICA: PROTOCOLO DE ATENCIÓN EMERGENTE A PERSONAS DESPLAZADAS

Ruta para que servidores públicos de las dependencias estatales brinden una atención adecuada y coordinada a las personas en situación de desplazamiento interno en el estado de Chihuahua, conforme a las particularidades de cada caso.

- Respuesta hasta por 6 meses
- No requiere denuncia/calidad de víctima para activarse
- Atención a partir de la identificación de necesidades tras aplicación del cuestionario único
- Cualquier autoridad de los tres niveles, OSC, orgs. religiosas, pueden informar sobre un desplazamiento
- **En elaboración: lineamientos e infografía**



No. Encuesta	
-----------------	--

Consentimiento informado: El objetivo es conocer la situación actual y estar en posibilidad de ofrecer una ruta de atención de los servicios disponibles, los datos recabados en el presente documento serán confidenciales y reservados y utilizados exclusivamente para el proceso antes mencionado. Si esta de acuerdo se solicita firmar o ratificar su autorización: _____

Nombre del encuestador(a): _____ Fecha: ____ / ____ / ____
Día Mes Año

Teléfono de contacto: _____ Contacto teléfono secundario: _____

Habla español o requiere algún intérprete _____

Cuenta usted y su familia con documentos de identificación _____

Usted se identifica o pertenece a comunidad o pueblo indígena (¿cuál?) _____

Número de personas: Individual _____ Familiar _____ Colectivo _____

¿Cuenta con una red de apoyo en el estado? Si _____ ¿Dónde? _____ NO _____

¿Respecto a su situación actual, planea retornar a su lugar de origen? Sí _____ No _____

Si contestó que no, por favor especifique si desea quedarse en el lugar actual o si planea ir a algún otro (que no sea el lugar de origen)

ASISTENCIA TÉCNICA: CAPACITACIONES

06/2023	Taller sobre desplazamiento interno – 12 ayuntamientos sur del estado
09/2023	Capacitación de capacitadores – CEDH Chihuahua
09/2024	Taller sobre desplazamiento interno – Comisión de DFI
05/2025	Desplazamiento interno y rutas de respuesta – Ayuntamiento de Chihuahua
08/2025	Desplazamiento interno y rutas de respuesta – 13 ayuntamientos, virtual
09/2025	Desplazamiento interno y rutas de respuesta – DIF Parral
12/2025	Desplazamiento interno y rutas de respuesta – Representaciones de Gobierno del Estado y OSC en Parral
01/2026	Taller sobre protección de NNA y desplazamiento interno – Comisión de DFI



ASISTENCIA TÉCNICA: DIRECTORIOS DE SERVICIOS

TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN Y HORARIO	SERVICIOS
 Organismo Constitucional Autónomo	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Ave. Tarrero 7427 Col. Zarco, Chihuahua. Tel. 800 201 1758 + 614 201 2990 (Chihuahua) + 629 474 4773 (Delicias) + 622 562 4000 (Guachochi) + 649 104 9627 (Guachochi) + 627 533 5546 (Parral) + 636 894 8928 (Nuevo Casas Grandes) Lunes a viernes: 8 am a 4 pm. Sábado: 10 am a 1 pm.	• Asistencia legal
	Comisión Estatal de los Derechos Humanos - Ciudad Juárez	Av. Benito Juárez No. 4327, Col. Los Nogales, Cd. Juárez. Tel. 656 613 5897 Lunes a viernes: 9 am a 4 pm.	• Asistencia legal
 Organización de la sociedad civil	Unio de A.S. Migrante A.C.	Francisco Javier Mina No. 1415 Col. Santa Rita, Chihuahua. Tel. 614 215 8266 (línea legal), 614 602 9800 (psicológica) Lunes a viernes: 9 am a 5 pm. Viernes: 10 am a 2 pm.	• Alojamiento • Asistencia legal • Atención psicológica • Otros adicionales
	Casa del Migrante de Chihuahua	Calle Chayene No. 11402, Col. Los Nogales, Chihuahua. Tel. 614 688 2842 Lunes a viernes: 9 am a 5 pm. Viernes: 10 am a 2 pm.	• Alojamiento • Asistencia legal
 Organización de la sociedad civil	Constitutoria Técnica Comunitaria (CONTEC), AC	Av. 20 de Noviembre 3004-1, Col. Pacifico, Chihuahua. Tel. 614 410 3053 Lunes a viernes: 9 am a 4 pm.	• Asistencia legal
	Alianza Sierra Madre, AC	Tel. 614 410 5551 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Asistencia legal
 Organización de la sociedad civil	Centro de los Derechos Humanos de las Mujeres, AC	Av. Juárez No. 4107-0, Col. Centro, Chihuahua. Tel. 614 425 4102 Lunes a viernes: 8 am a 2 pm. Viernes: 10 am a 2 pm.	• Asistencia legal • Violencia sexual
	Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), AC	Calle Galena 678, Int. 101, Col. Centro, Cd. Juárez. Tel. 656 614 7103 Lunes a viernes: 8 am a 4:30 pm.	• Violencia sexual



CHIHUAHUA

Directorio de Servicios

Conoce las principales instituciones y organizaciones del Estado de Chihuahua que pueden ayudarte y orientarte.

Todos los servicios y la orientación que recibas es **GRATUITA**.
Nadie puede pedirte dinero o solicitar favores a cambio.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MIGRANTES (CAIM)
Accede a servicios como: contacto familiar vía telefónica, conexión a internet, vinculación a albergues, atención psicosocial, documentación, traslado de restos funerarios y apoyos sociales en especie para educación, salud, vestido.
Te brindará información y referirá a servicios públicos estatales y federales.

656 629 3300
Ext. 54090; 54092 y 54093
Lunes a viernes de 09:00 am a 04:00 pm.
Av. Francisco Villa 9, Col. Centro, esquina con Ing. David Herrera Jordan, segundo piso del Centro de Salud Todos Santos Mexicanos, Cd. Juárez.

Si tienes una emergencia llama al 911

Si fuiste víctima de violencia sexual o estás sufriendo una situación de riesgo, llama al 911 para que te ayuden. Todos los casos de violencia sexual son atendidos y se respetan tus derechos.

 **Pregunta al Asistente de IA**

 **Simplifícame el documento**



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COESPO CONSEJO ESPECIAL



Con el apoyo de **UNHCR ACNUR** La Agencia de la ONU para los Refugiados

TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN Y HORARIO	SERVICIOS
 Gobierno Estatal	Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua	C. Juan Aldama 901, Centro, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 11155, 11271 y 11131 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Información general
	Representación del Gobierno del Estado en Ciudad Juárez	Administración José María Morelos y Pardo, Av. Lincoln 1320, Col. Carretera Américas, Cd. Juárez. Tel. 656 629 3300 ext. 5626, 5627 Lunes a viernes: 9 am a 3 pm.	• Información general
 Gobierno Estatal	Consejo Estatal de Población	Calle Terresa No. 2014, Col. Centro, Chihuahua. Tel. 614 415 5107 Lunes a viernes: 9 am a 4 pm.	• Información general • Gestión cartas de identidad • Apoyos sociales en especie para salud, educación, vestido, documentación e identidad • Traslado restos funerarios*
	Dirección General del Registro Civil	Calle Libertad y Calle 13 SN, Col. Centro, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 1483 y 1484 Lunes a viernes: 9 am a 4 pm.	• Documentación
 Gobierno Estatal	Fiscalía General del Estado	Calle 25 SN esquina con Avenida Teófilo Borunda Col. Santa Rita, Chihuahua. Tel. 656 629 3300 ext. 5426 Lunes a domingo: 24 horas.	• Atención a personas víctimas de delito
	Fiscalía General del Estado - Zona Norte	Eje Vial Juan Gabriel SN, esquina con calle Acahuatl, Col. San Antonio, Cd. Juárez. Tel. 614 429 3300 ext. 1247 Lunes a viernes: 8 am a 10 pm. Sábado: 9 am a 4 pm.	• Atención a personas víctimas de delito
 Gobierno Estatal	Fiscalía General del Estado - Zona Sur	Kilómetro 5.5 Carretera Párriz-Jiménez, Parral. Tel. 627 523 9500 Lunes a domingo: 24 horas.	• Atención personas víctimas de delito
	Secretaría de Educación y Deporte	Av. Venustiano Carranza 803 Piso 3, Col. Obrera, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 12771 Lunes a viernes: 9 am a 3 pm.	• Documentación • Educación
 Gobierno Estatal	Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua	Av. Tecnológico 2083 Col. Magisterio Universidad, Chihuahua. Tel. 614 214 2000 ext. 2236 Cd. Juárez: Tel. 656 629 3300 ext. 5317 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Alimentación / Vestimenta • Servicios médicos • Reintegración familiar
	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	Av. Venustiano Carranza 803 Piso 6, Col. Obrera, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 12623 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm. Cd. Juárez: Tel. 656 616 5160 Lunes a viernes: 9 am a 3 pm.	• Programas sociales

TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN Y HORARIO	SERVICIOS
 Gobierno Estatal	MediChihuahua / Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	Oficina central: Calle Tercera Col. Centro, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Servicios médicos
	Secretaría de Trabajo y Previsión Social / Servicio Nacional de Empleo	Calle Allende 901, Piso 1, Col. Centro, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 24729 Lunes a viernes: 9 am a 3 pm.	• Empleo y medios de vida
 Gobierno Estatal	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas	Av. Venustiano Carranza 803 Planta Baja, Col. Obrera, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 17066 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Alimentación / Vestimenta • Programas sociales • Reintegración familiar
	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Paseo Bolívar 712 Col. Centro, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 11472, 11437 y 11417 Lunes a viernes: 8 am a 5 pm.	• Reintegración familiar • Asistencia legal • Atención psicológica
 Gobierno Estatal	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Av. Teófilo Borunda 3800-A, Col. Cosmópolis, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 ext. 15311 Cd. Juárez: Tel. 656 689 9651 Lunes a viernes: 8 am a 6 pm.	• Violencia sexual
	Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	Calle Victoria 310 Col. Centro, Chihuahua. Tel. 614 429 3300 Cd. Juárez: Tel. 656 629 3300 ext. 50567 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Programas de vivienda
 Gobierno Federal	Secretaría de Bienestar	Av. Duqueno 3877, Col. Centro, Chihuahua. Tel. 443 322 9100 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Programas sociales
	Servicio Nacional del Empleo	Tel. 656 629 3300 ext. 55409 Lunes a viernes: 9 am a 3 pm.	• Empleo y medios de vida
 Gobierno Federal	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Av. López Mateos 924, Col. La Piedad, Cd. Juárez. Tel. 800 228 8768 Tel. 656 616 5160 Viernes: 9:30 am a 1 pm.	• Información y orientación a personas solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos.
	Comité Internacional de Rescate	Calle Fernando Montes de Oca 652, Col. Zona Primeal, Cd. Juárez. Tel. 656 899 4995 Lunes a viernes: 8 am a 4 pm.	• Protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes. • Acceso a información y servicios, apoyo psicosocial y atención médica primaria.

- **En construcción: Fichas Chihuahua y Parral**



UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados



NACIONES UNIDAS MÉXICO



ASISTENCIA TÉCNICA



Guía para el registro de personas
en situación de desplazamiento
forzado interno



Apuntes para la defensa de los
derechos humanos de personas
desplazadas internas

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

- Ejercicio de caracterización
- Apoyo para estimación de cifras de desplazamiento interno.
 - CMDPDH
 - Ibero
- Incidencia para la creación de estadísticas oficiales:
 - ECADEFI-CHIH 2021
 - Encuesta intercensal 2025
- Capacitación buenas prácticas de registro – COESPO
- Donación de computadoras y tablets para impulso de recolección y gestión de información.



FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN: ENCUENTROS DE AUTORIDADES

- Organización de 2 encuentros Nacionales de Autoridades en materia de desplazamiento interno 2024 y 2025
- Coordinación de Grupos de Trabajo Humanitario
- Apoyo al Colectivo de Personas Víctimas de Desplazamiento Forzado y Organizaciones Acompañantes
- Encuentro de Clínicas legales de universidades



APOYO DE RESPUESTAS OPERATIVAS: EMERGENCIAS

Lista de Artículos No Alimentarios Entregados por ACNUR para PDI en el Estado de Chihuahua

Entrega a	Ente	Artículo	Cantidad	Mpio/loc origen PDI	Lugar de entrega
SUBOTAL Directo			49		
Directa	Directa	Kits escolares	22	Guadalupe y Calvo Balleza	Parral
Directa	Directa	Kits escolares	27	Guadalupe y Calvo Guanaceví DGO	Los Leones, Punta Oriente
SUBTOTAL Gobiernos municipales			165		
Gobiernos municipales	DIF Moris	Kit de higiene personal	90	Moris	Moris
Gobiernos municipales	DIF Moris	Colchones individuales, almohadas y sábanas	75	Moris	Moris
SUBTOTAL Gobierno del Estado			565		
Gobierno del Estado	CEAVE Chihuahua	Kit de higiene personal	90	Madera Moris Otros	Chihuahua Cuauhtémoca
Gobierno del Estado	CEAVE Chihuahua	Literas y colchones individuales	60	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo
Gobierno del Estado	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	Kit de higiene personal	120	Guadalupe y Calvo, Balleza	Parral
Gobierno del Estado	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común	Kits escolares	42	Guadalupe y Calvo, Balleza, Guanaceví DGO	Parral
Gobierno del Estado	Secretaría General de Gobierno	Kit de higiene personal	80	Varios	Chihuahua
Gobierno del Estado	Secretaría General de Gobierno	Kits escolares	40	Varias	Chihuahua
Gobierno del Estado	CEAVE Chihuahua	Mesas y sillas plegables	44	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo
Gobierno del Estado	CEAVE Chihuahua	Silla plegable	40	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo
Gobierno del Estado	CEAVE Chihuahua	Juego de Sábana y almohadas	80	Guadalupe y Calvo	Guadalupe y Calvo
SUBTOTAL Sociedad Civil			489		
Sociedad Civil	Colectivo de Prácticas Psicosociales	Set de pinturas, acuarelas y pinceles	30	Guadalupe y Calvo	Chihuahua, GyC
Sociedad Civil	CONTEC	Kit de higiene personal	220	Guadalupe y Calvo	GyC, Chihuahua, Parral Cuauhtémoc
Sociedad Civil	CONTEC	Caja con 320 pañales	7	Varios	Chihuahua
Sociedad Civil	Diócesis Tarahumara	Artículos para huertos	231	Guadalupe y Calvo	Baborigame
Total			1272		



APOYO DE RESPUESTAS OPERATIVAS: INTEGRACIÓN LOCAL

- Programa de Integración Local: Jornadas de reclutamiento laboral para personas desplazadas
- Vinculación laboral caso por caso: OXXO, FEMSA, Oxxo Gas, Sigma
- Apoyo para el trámite de RFC
- En búsqueda de más opciones de empleo adecuadas para las personas desplazadas.



APOYO DE RESPUESTAS OPERATIVAS:

- Clínica Jurídica ITESM



PROTECCIÓN COMUNITARIA:

- Fortalecimiento de colectivos de PDI:
 - Asesoría pro-bono para constitución de AC
 - Acuerdos de subvención
 - Convocatorias internacionales para proyectos de colectivos
- Donación de herramientas y artículos para proyectos comunitarios
- Tianguis comunitario: Arte popular de mujeres en desplazamiento
- Participación en actividades convocadas por OSC: Misión Civil de Observación, Encuentro de Familias desplazadas
- Capacitaciones: Programa Semilla, buenas prácticas de registro,



La Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, la Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana, y el Bosque de Chapultepec, te invitan al

Tianguis comunitario
Arte popular de mujeres en desplazamiento

• Venta justa y directa de creaciones únicas artesanales •

6 y 7 de diciembre
10h00 a 17h00

📍 Fuente Xochipilli, Paseo de los Compositores
Segunda sección Bosque de Chapultepec



Próximamente:

- Formación de entrenadores comunitarios
- Acuerdos de subvención.

Programa de formación para entrenadores comunitarios de fútbol

ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Fundación FIRA, te invita al curso de 5 días en donde desarrollarán habilidades para liderar equipos de fútbol inclusivos en la comunidad.

8-12 de junio 2026
Formación presencial en Ciudad de México (del 8 al 12 de junio y salida el 13 de junio)

Criterios de selección:

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en México.
- Ser una persona para personas desplazadas por la fuerza y a la misma vez con habilidades que utilizar en el deporte para la inclusión.
- Tener disponibilidad para los 5 días completos de formación en la Ciudad de México.
- Contar con documentación válida que permita viajar dentro de México.
- Capacidad para leer y comprender español básico (entender instrucciones básicas).
- Haber sido víctima o experimentado violencia contra sí mismo o a alguien cercano.
- Residir en una zona de alta vulnerabilidad de acceso a comunidades de acogida.

Beneficios:

- Curso gratuito.
- Pasaje de CMR, hospedaje y comidas incluidas.
- Certificado oficial de participación.
- Seguro de inscripción 15 de marzo.

INSCRÍBETE AQUÍ: <https://forms.office.com/e/0tHua0278y>



Más sobre el trabajo de ACNUR en México



¡Gracias!



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

José Antonio Mendoza
Oficial Asistente de Protección – DI Chihuahua
mendozag@unhcr.org
Tel 55 7872 5002

CONFERENCIA DE PRENSA:
MISIÓN CIVIL DE OBSERVACIÓN
ORGANIZACIONES CIVILES LOCALES Y NACIONALES
26 AL 29 DE MAYO 2026



ALIANZA
SIERRA MADRE



COSYDDHAC



COMISIÓN DE SOLIDARIDAD Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C.



CONTEC

Consultoría Técnica Comunitaria A.C.



SERAPAZ

Servicios y Asesoría para la Paz A.C.



pbi
México

Organizaciones civiles locales y nacionales convocan a medios de comunicación, periodistas y sociedad en general a la conferencia de prensa sobre la realización de la Misión Civil de Observación (MCO) que se llevará a cabo del 26 al 29 de mayo en el estado de Chihuahua, con el objetivo de atender, documentar y visibilizar la situación que enfrentan familias en condición de desplazamiento forzado interno (DFI).



COMUNICADO

-¿Por qué estamos aquí?-

-Por la guerra-.

Esto lo respondió una niña desplazada de 12 años y fueron las voces que escuchamos en esta misión civil de observación sobre el desplazamiento forzado en Chihuahua (MCO).

Destacamos que aparte de la guerra armada, también está el quiebre político entre los gobiernos del nivel estatal y federal. Ante esto las familias en situación de desplazamiento forzado interno han quedado en medio, siendo ignoradas, invisibilizadas, discriminadas, desatendidas y están sufriendo los estragos de conflictos que no les corresponden, que les han despojado no solo de sus territorios, sino de sus bienes materiales e inmateriales, de sus derechos básicos, de sus posesiones más preciadas como lo son la identidad, la dignidad y la vida.

En esta Misión de observación participamos organizaciones locales, nacionales e internacionales. **Organizaciones locales:** Alianza Sierra Madre, Centro de los Derechos Humanos de las Mujeres, Consultoría Técnica Comunitaria, Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos y Nuevo Amanecer.

Organizaciones nacionales e internacionales: Red Todos los Derechos para Todas, Todos y Totes (Red TDT), Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Brigadas Internacionales de Paz (PBI), entre otras.

El Desplazamiento Forzado Interno (DIF) aumentó 300% en los últimos años.

El Estado Mexicano le falló a las familias y comunidades de la Sierra Tarahumara

Con cifras estimadas, ya que no hay un censo oficial, entre reportes de organizaciones civiles y medios de comunicación se calcula que en el 2021 hubo un total de 500 personas desplazadas, mientras que para el 2025 se estima que hubieron más de 1 mil 500 personas en DFI, es decir: se triplicó el número de víctimas y en el 2026 el número de personas afectadas sigue en aumento.

El desplazamiento forzado interno en el estado de Chihuahua comenzó desde hace más de una década, en el 2008 se registraron los primeros desplazamientos forzados en la

región de Baborigame. Luego comenzó el asedio, amenaza y asesinato a defensores de la tierra, territorio y medio ambiente, desplazando a sus familias e incluso a otras personas de sus comunidades. Año con año hemos conocido esas historias, sin embargo, desde el 2024 empezamos a registrar eventos de desplazamiento forzado masivo como es el caso de Atascaderos y en los últimos días de familias provenientes del municipio de Tamazula, estado de Durango.

Desde entonces, las organizaciones notamos que las causas de estos eventos tienen que ver con el despojo de tierra y territorio para proyectos extractivos, megaproyectos, así como con el reclutamiento forzado, el asesinato de familiares y el control del territorio por parte de grupos criminales.

Los pueblos y comunidades de la Sierra Tarahumara históricamente han sido invisibilizadas y vulneradas frente a actores que acechan sus territorios por la riqueza natural que reservan. Ante el abandono institucional y la violencia, muchas personas han sido reclutadas de manera forzada, e incluso esclavizadas, como recientes investigaciones periodísticas lo documentan, en cultivos ilícitos y otras actividades relacionadas con los grupos criminales. Las víctimas siguen siendo criminalizadas por un sistema gubernamental y judicial que no toma en cuenta su contexto ni su historia y termina revictimizándolas, aun cuando está obligado a protegerlas.

Lejos de cumplir con su deber constitucional de proteger a la población chihuahuense, los gobiernos municipal, estatal y federal han mantenido un quiebre político, vulnerando aún más a las comunidades indígenas, quienes han pagado un alto costo por esta guerra política y armada sufriendo abandono institucional, precarización, despojo de sus recursos, territorios y medios de vida, así como graves violaciones a sus derechos humanos y comunitarios.

El Estado Mexicano en todos sus niveles ha negado mediáticamente la existencia del DFI en Chihuahua, con la esperanza de que, desestimando los eventos, criminalizando a las comunidades y difamando a las personas y organizaciones defensoras el tema se quede en el olvido, al igual que las personas, familias y comunidades que se niegan a atender.

Pero el permanente desplazamiento silencioso y el notable incremento de los eventos masivos de desplazamiento, así como los llamados de auxilio de las comunidades afectadas, obligaron a las instituciones a crear la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno (hecha al vapor en el 2022 ante la visita de la Relatora de DF de la ONU) de realizar el *Ejercicio de Caracterización del Desplazamiento Forzado Interno* (2023) en conjunto con ACNUR, y posteriormente el *Protocolo de atención a las personas víctimas de desplazamiento forzado interno* (2025).

Durante la realización de la Misión Civil de Observación (MCO) que las organizaciones realizamos los últimos días 27 y 28 de mayo, en los municipios de Hidalgo del Parral, Delicias y Chihuahua, conversamos con 200 personas víctimas de DFI provenientes principalmente de la Sierra Tarahumara, de municipios de Chihuahua, Sinaloa y Durango, siendo la inmensa mayoría de Chihuahua, específicamente del municipio de Guadalupe y Calvo.

Hemos encontrado grandes similitudes en los sistemas y patrones de comportamiento que los grupos armados despliegan como estrategias para aterrorizar a las familias y finalmente expulsarlas de sus hogares, para luego ocupar sus viviendas y despojarlas de sus bienes: cultivos, ganado, muebles, hogar y territorios.

A las familias no solo se les arrebató sus bienes materiales: se las despoja de su tranquilidad, de una vida comunitaria plena, del ejercicio de su identidad cultural, de la celebración de sus ceremonias y tradiciones que conforman parte esencial de su ser, de su apego a la tierra, al bosque y al trabajo del campesinado.

La siembra de sus alimentos, la recolección de hierbas medicinales, la celebración de sus fiestas tradicionales también conformaban su bienestar y que, en conjunto con sus posesiones materiales, les daban una vida tranquila y libre de violencia, pero sobre todo, les daban autonomía y la posibilidad de dirigir sus vidas.

Además a las niñas, niños y adolescentes se les arrebató la infancia, educación y salud, así como de la oportunidad de crecer jugando en sus territorios, y en cambio, les da preocupaciones y miedos que no les corresponde cargar a su edad, lo cual significa una grave interrupción del desarrollo.

Al terror y a la tristeza de abandonar su tierra, sus animales, sus cultivos, se suman el enfrentarse a algo completamente desconocido: la ciudad, trabajos precarizados, rentas elevadas y muchas carencias. En muchas ocasiones, el idioma también significa un cambio radical, pues al hablar poco o nada de español, conseguir un trabajo, moverse en la ciudad o ir a la escuela se complica considerablemente.

Hemos constatado durante estos días de trabajo que los instrumentos de atención al DFI son emergentes, insuficientes, condicionados y discriminatorios, que no llegan a atender las causas estructurales, ni a resolver las problemáticas que las familias enfrentan. Incluso las familias que ya cuentan con sentencias a su favor viven aún con miedo esperando que la justicia llegue algún día.

Mientras tanto, los tres niveles de gobierno evaden sus responsabilidades, incumplen sentencias y omiten acciones de atención continuada y digna para las familias afectadas. Solo

ofrecen programas carentes de un enfoque de atención diferenciada, lo que vulnera los derechos humanos de las personas en repetidas ocasiones.

La atención institucional no solo es discriminatoria e insuficiente, sino también violatoria de sus derechos, al imponer el retorno de las familias a sus comunidades de origen, aun cuando no existen condiciones mínimas de seguridad para ello. Junto con las voces que recogimos de esta MCO, denunciemos que lo anterior las ha puesto en grave riesgo. El retorno forzado de la comunidad de Atascaderos ocasionó la desaparición de una persona y el homicidio de una persona más.

A las organizaciones civiles de la MCO nos preocupa la falta de una atención con un enfoque diferenciado, de derechos e interseccional, además del nivel de discriminación, condicionamiento y criminalización que las instituciones han desplegado a partir de estos mecanismos e instrumentos de atención a las familias víctimas de DFI.

El actuar de las y los titulares de las instituciones de los tres niveles de gobierno con las que las comunidades deben tratar, una vez que deciden pedir ayuda, es revictimizante, discriminatorio y es violencia institucional. Esto se suma al incumplimiento, la omisión y el abandono institucional, político, jurídico y social.

Las familias y comunidades no se rinden a pesar de las violencias y despojos que han sufrido. Han interpuesto denuncias formales (hay 60 carpetas de investigación abiertas) a pesar del peligro que ello significa, han interpuesto amparos por el incumplimiento de los gobiernos, han obtenido sentencias a su favor y han exigido el cumplimiento de las mismas sin éxito. Han acudido a mecanismos de defensa de nivel nacional e internacional, han obtenido medidas cautelares y sin embargo, las instituciones de todos los niveles de gobierno se las arreglan para evadir su responsabilidad, demostrando que no tienen voluntad política ni interés en atender a las personas DFI.

Durante años las organizaciones hemos visto que no hay una política de seguridad pública. La coordinación entre gobiernos es nula y por el contrario, se echan la culpa unos a otros, evaden responsabilidades, omiten atender a la población violando los derechos humanos de las familias y comunidades en situación de desplazamiento forzado interno.

La ayuda humanitaria, cuando existe, es apenas un paliativo y aun así es insuficiente, pues el problema de fondo son las causas estructurales y la violencia. Urge la implementación de una estrategia coordinada e interinstitucional de seguridad, así como la garantía de las condiciones de vida para las comunidades, la aprehensión de los generadores de violencia y la judicialización de las carpetas de investigación.

La resistencia de las familias continúa y no dejarán de exigir la verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición y retornos dignos y seguros.

Por lo anterior, las y los integrantes de la MCO, proponemos:

- Que se realice una reunión mensual de la Mesa Interinstitucional de atención al DFI con presencia de las familias afectadas y las organizaciones acompañantes.
- Que se diseñe una ruta de atención permanente para atender de manera continuada a las familias, no solo durante 6 meses como lo indica el Protocolo de Atención a Víctimas de DFI.
- Que se diseñen programas y acciones de prevención para tener soluciones duraderas, con la inclusión de la sociedad civil, así como el fortalecimiento del enfoque diferenciado.



CERENAM



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



DIF
Estatad Chihuahua



Noviembre2025

CENTROS REGIONALES DE NUTRICION Y ALBERGUE MATERNO CERENAM

2023

Municipio/Localidad
Bocoyna, Creel
Bocoyna, San Jose Gaucayvo
Bocoyna, San Juanito
Guachochi, Guachochi
Batopilas, Batopilas
Guadalupe y Calvo/ Gpe y Calvo
Guadalupe y Calvo/ El Venadito
Guadalupe y Calvo/ Correcoyote
Guadalupe y Calvo/ Choreachi
Batopilas, El Cuervo
Bocoyna, Sisoguichi
Guadalupe y Calvo, Baborigame
Urique, Cerocahui
Morelos, Morelos
Chínipas, Chinipas

15

+

2024

Municipio/Localidad
Balleza, La Pinta
Carichi, Nararachi
Guazapares, Monterde
Maguarichi, Ocoviachi
Uruachi, Uruachi

5

+

2025

Municipio/Localidad
Uruachi, Rocoroyvo

1

20 en Febrero 2025

**Tendremos
21 en Diciembre 2025**

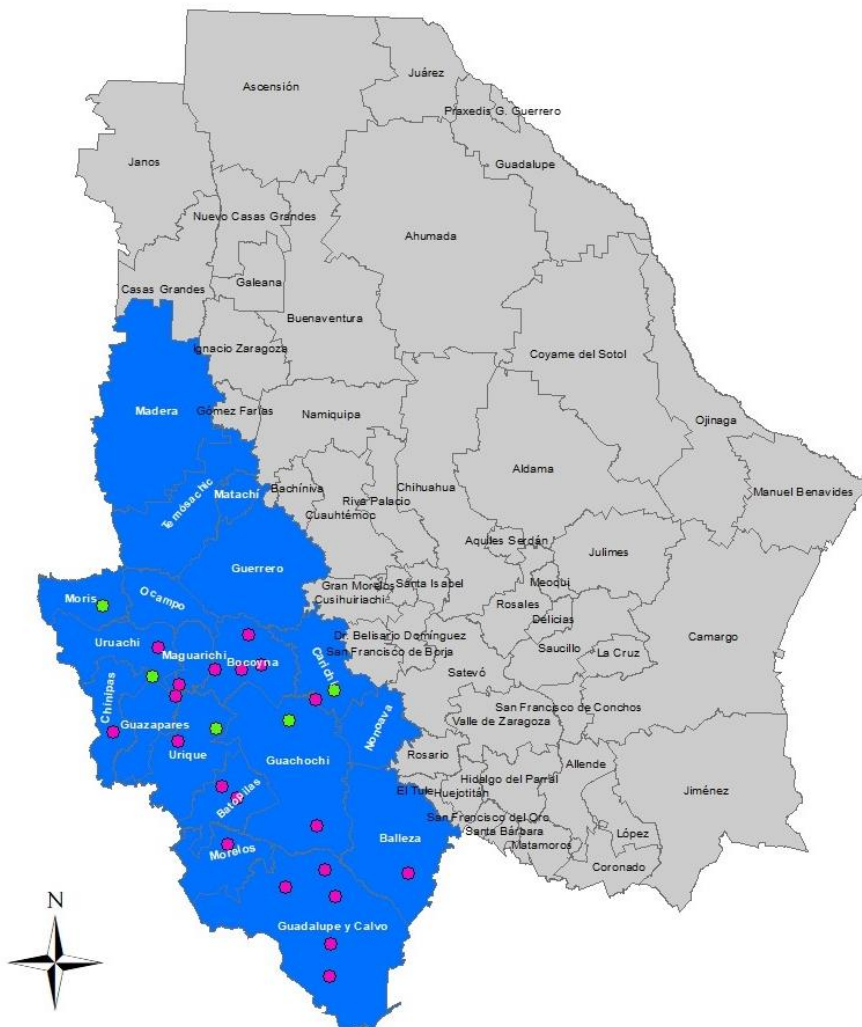
CENTROS REGIONALES DE NUTRICION Y ALBERGUE MATERNO CERENAM



20 CERENAM'S al 2024



1 CERENAM + PARA 2025



Municipio/Localidad

Bacoyna, Creel
Bacoyna, San Jose Gaucayvo
Bacoyna, San Juanito
Guachochi, Guachochi
Batopilas, Batopilas
Guadalupe y Calvo/ Gpe y Calvo
Guadalupe y Calvo/ El Venadito
Guadalupe y Calvo/ Correcoyote
Guadalupe y Calvo/ Choreachi
Batopilas, El Cuervo
Bacoyna, Sisoguichi
Guadalupe y Calvo, Baborigame
Urique, Cerocahui
Morelos, Morelos
Chínipas, Chinipas
Balleza, La Pinta
Carichi, Naranachi
Guazapares, Monterde
Maguarichi, Ocoviachi
Uruachi, Uruachi

Municipio/Localidad

Uruachi, Rocoroyvo

